

VISTO:

- Que mediante expediente **0019216/2014** la Asamblea de Vecinos de Malvinas Argentinas representada por Eduardo Quispe, solicitan a la Escuela de Trabajo Social participe en el abordaje de la problemática que vive la comunidad de Malvinas Argentinas ante la posible instalación de la Multinacional Monsanto; y

CONSIDERANDO:

- El despacho de la Comisión de Extensión.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Invitar a las docentes Andrea Milesi; Mariana Patricia Acevedo; Gabriela Rotondi, Susana Andrada y Silvia Beatriz Fariás a conformar un Equipo docente para concretar una reunión con la asamblea y elaborar una propuesta de trabajo extensionista. Realizado, se recomienda se invite a participar de dicha propuesta a representantes de los distintos Claustros de la Escuela de Trabajo Social.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar las actuaciones a Secretaría de Extensión ETS a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


ALEJANDRA PIZARRO SUAREZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Lic. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

80